Fecha: Julio de 2026

ANALISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA
(Decreto 1082 de 2015)

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE CORRALES -BOYACÁ

1.1 CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El municipio de Corrales ve la necesidad de contratar una persona natural para que apoye la secretaria General y Jurídica por cuanto no se cuenta con personal, para cumplir con los fines del estado y agilizar los procesos contractuales que deban adelantar en la alcaldía municipal con el fin de adquirir bienes obras y servicios de primera calidad y que cumplan con los fines del estado.

La Alcaldía Municipal de Corrales cuenta con las funciones administrativas de: celebrar contratos, convenios relacionados con los fines del estado.

Teniendo en cuenta las necesidades de los entes estatales relativas a adquirir los bienes y servicios necesarios para cumplir con el giro ordinario de sus actividades y en esa medida alcanzar los fines y funciones del Estado, el municipio no cuenta con los profesionales debidamente capacitados y con la experiencia suficiente para brindar una asesoría integral en dichos procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

Sea oportuno en este punto indicar que desde la expedición del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 mediante el cual se creó la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, se reconoció la necesidad de: (a) crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del sistema y generar mayor trasparencia en las compras; y (b) tener una entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo. Por lo anterior, todos los procesos y procedimientos

internos deben surtir una verificación y validación en el marco de las políticas y lineamientos del ente rector.

Lo anterior se realiza con el fin de cumplir con lo presentado en el plan de desarrollo "*Corrales somos todos 2024-2027".*

1.2. ECONOMICO:

El presupuesto generado para el desarrollo del proyecto está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración del presente estudio del sector y la oferta presentada por parte del futuro contratista.

La presente contratación se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales complementarias vigentes.

El valor del contrato no fluctúa porque es un acuerdo de voluntades entre las partes, se remunera con una tasa mensual fija y al ser una remuneración pactada no está sujeta a inflación, devaluación u otros índices económicos.

1.3 TÉCNICO:

Para cumplir con el objeto del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE CORRALES -BOYACÁ. se hace necesario contar con una persona natural, profesional en Derecho y/o economía y/o Ingeniería y deberá acreditar posgrado (especialización o maestría) en contratación Estatal o Contratos público – privados y/o afines, deberá acreditar experiencia especifica en contratación Estatal certificada con entidades publicas y/o privadas. con el fin de prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el fortalecimiento en los procesos técnicos en la secretaría general y jurídica del municipio de Corrales.

2. Regulatorio:

La supervisión es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato para la correcta vigilancia del mismo, requieren conocimientos por parte del supervisor o jefe delegado en cada una de las secretarias del municipio de Corrales, y para el presente contrato estará a cargo de La Secretaria General y Jurídica con el fin de verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades pactadas directamente y según el manual de funciones de las Entidad.

No obstante, lo anterior, puede contratarse personal que apoye la labor de supervisión ejercida por un funcionario a través de contratos de prestación de servicios, sin que ello implique que se traslade la supervisión del contrato a un contratista pues la misma siempre estará en cabeza de la Entidad Estatal.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1 ¿Quién vende?:

La entidad estatal Se requiere que la persona natural, profesional en Derecho y/o economía y/o Ingeniería y deberá acreditar posgrado (especialización o maestría) en contratación Estatal o Contratos público – privados y/o afines, deberá acreditar experiencia especifica en contratación Estatal certificada con entidades publicas y/o privadas. con el fin de prestar servicios profesionales

y de apoyo a la gestión para el fortalecimiento en los procesos técnicos en la secretaría general y jurídica del municipio de Corrales.

Teniendo en cuenta que los servicios a prestar son específicos y que por su objeto deben ser realizadas por personal idóneo, calificado, con experiencia, capacitado toda vez que se relacionan con las funciones propias por tal razón el apoyo requerido cumple con las exigencias para la suscripción de estos contratos, así mismo cuentan con la condición de idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo de las actividades que solicita el municipio y que tienen como finalidad cumplir los fines del estado.

Para establecer el valor estimado del contrato el Municipio ha tenido en cuenta las siguientes variables:

a) Conocimientos específicos y/o experiencia
b) Plazo: hasta el 29 de diciembre de 2026.
c) Equipo indispensable: Los que el contratista considere pertinentes
d) Personal Auxiliar: (A criterio del contratista)
e) Costos asociados externos: (Ej: Transporte, Fotocopias, Impresiones entre otros, acceso a internet, seguridad social etc.)

3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA E ÍNDICES FINANCIEROS REQUERIDOS AL POSIBLE PROPONENTE: No se presenta análisis de índices financieros requeridos en el proceso ya que se celebra contrato de prestación de servicios de manera directa**.**

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

NO.	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
CD MDC-015 DE 2023	Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ.	$ 48.000.000	11 MESES
CD-MDC-031 DE 2024	Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE CORRALES -BOYACÁ	$24.000.000	6 MESES
CD MDC-058 DE 2025	Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE CORRALES -BOYACÁ.	$27.700.000	6 MESES
CD MDC-013 DE 2026	Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE CORRALES -BOYACÁ.	$29,500,000.00)	6 Meses

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De acuerdo a análisis hecho con relación a contratos similares en otras entidades, por altos montos de dinero y las cuales tienen presencia a nivel nacional, se hizo la verificación en la entidad estatal:

#/Detalle	Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía
Reciente! ver Secop I	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LOS TRAMITES DE CONTRATACION ESTATAL QUE SE ADELANTEN BAJO LAS MODALIDADES DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, SUBASTA INVERSA, CONCURSO DE MERITOS Y LICITACION PUBLICA, ASI COMO LOS TEMAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SEAN REQUERIDOS, DE ACUERDOCON LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALOTO	Cauca: Caloto	$55,000,000
Reciente! ver Secop I	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN AREA DE CONTRATACION ESTATAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA - CAQUETÁ.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	Caquetá: San José del Fragua	$24,000,000
Reciente! ver Secop I	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PRESUPUESTAL Y RENDICION DE CUENTAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	Cundinamarca: Granada	$36,000,000
Reciente! ver Secop I	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL DIRECTIVO PARA CONTRIBUIR EN LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FREDONIA.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FREDONIA	Antioquia: Fredonia	$63,600,000
24-12-13905150 ver Secop I	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE COORDINANDO LOS PROCESOS DE GESTION DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	Bolivar: Zambrano	$15,000,000
Reciente! ver Secop I	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO, DESARROLLANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE	Huila: Guadalupe	$39,600,000
Reciente! ver Secop I	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JUDICIAL AL MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALERAS	Sucre: Galeras	$21,000,000
Reciente! ver Secop I	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD ESTATAL COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORELIA	Caquetá: Morelia	$48,000,000
23-12-13885969 ver Secop I	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO AL MUNICIPIO DE ALGARROBO (MAGDALENA), EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL QUE SE ADELANTEN POR ESTA ENTIDAD TERRITORIAL	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGARROBO	Magdalena: Algarrobo	$8,426,500
23-12-13885869 ver Secop I	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS	Tolima: San Luis	$3,000,000
Reciente! ver Secop I	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN EL PROCESO DE EMPALME VIGENCIA 2020 - 2023 Y LAS AREAS DE CONTRATACION, ADMINISTRATIVAS Y REPRESENTACION JUDICIAL DE INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL SUR	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL SUR - IPIALES	Nariño: Ipiales	$2,450,000

4.3. CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

Se requiere una persona natural con disponibilidad, idoneidad y experiencia, que permita ejecutar el servicio, así mismo esté garantizada la inversión de los recursos del municipio con el fin de cumplir los fines del estado, el cual es prestar un servicio a la comunidad en general.

DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretaria General y Jurídica